



MARTES 27 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 171
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Notificaciones	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

SEGRANI S.R.L.

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Socios de SEGRANI S.R.L. a la Reunión de Socios a celebrarse el día 02 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Esquíú No. 62, Piso 3, Oficina No. 231 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de Reunión de Socios; 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y aplicación de fondos, Anexos y demás documentación contable correspondientes al Noveno Ejercicio Económico iniciado el 01.03.2023 y cerrado el 29.02.2024; 3.- Consideración del proyecto de Asignación de Resultados; 4.- Consideración de la gestión del Órgano de Administración y 5.- Consideración de los honorarios del Órgano de Administración.

5 días - N° 546753 - \$ 10358 - 27/8/2024 - BOE

ASOCIACION URBANISTICA
LAS MARIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 14/08/2024, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024, a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en el salón de actos Jardín Madre Micaela sito en calle Santa Micaela N° 5750 Barrio Villa Eucarística de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Renovación y elección del Consejo de Administración. Para participar de la Asamblea,

los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 546523 - \$ 10116,50 - 30/8/2024 - BOE

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI
DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - El presidente pone a consideración el tercer punto del día y se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria el día 23 de septiembre de 2024 a las 18.00 horas en la sede social sita en calle Duarte Quirós número 44, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria Fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 28 de febrero de 2023. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 29 de febrero de 2024. 5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 546904 - \$ 4676,10 - 27/8/2024 - BOE

DE LA VILLA
SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.

SANTA MARÍA DE PUNILLA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los señores accionistas de DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024 a las 13.00 en primer convocatoria y las 14.00 hrs. en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1485, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionis-

tas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del año cerrado el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023; 4) Distribución de utilidades. 5) Pago de Honorarios de Directorio. 6) Fijación del número de directores. Elección de autoridades; 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 547585 - \$ 19547,50 - 27/8/2024 - BOE

URBANIZACION PIANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de URBANIZACIÓN PIANA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle José Luis Lagrange N° 5733, Hotel Mae, salón "Aire" (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio económico N° 4, finalizado el 31/03/2024; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico tratado. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el

Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, 5° Piso, Oficina 53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público.

5 días - N° 547947 - \$ 16924,50 - 30/8/2024 - BOE

CENTRO EMPRESARIO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por Acta de Comisión Directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 02-10-2024, a las 20.00 horas, en la sede social Constitución N°846 Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 30/06/2024; 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario Suscriban el acta. 3) Elección de Autoridades y Com. Rev. De Cuentas.

1 día - N° 547518 - \$ 995,20 - 27/8/2024 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS DE CÓRDOBA ASOC. CIVIL

CONVOCATORIA - La comisión Directiva de la Cámara de Industrias Plásticas de Córdoba Asoc. Civil convoca a sus asociados a celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día lunes 16 de septiembre de 2024 a las 18.00 hs en la sede social, sita en Sarmiento 1021 de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos e Inventario por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2024. 4) Consideración de la gestión realizada por los miembros de Comisión Directiva por el ejercicio económico cerrado el 31/05/2024. 5) Elección de 7 (siete) asociados titulares y 2 (dos) suplentes para conformar la Comisión Directiva por dos ejercicios, en reemplazo de quienes han cumplido el término de sus mandatos. 6) Elección de 2 (dos) asociados titulares y 1 (uno) suplente para conformar la Comisión Revisora

de Cuentas por dos ejercicios, en reemplazo de quienes han cumplido el término de sus mandatos. 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General ante la autoridad de contralor respectiva. Ariel Ricardo Brusadin, Presidente y Marcelo Darío Martínez, Secretario.

3 días - N° 547967 - \$ 8609,10 - 28/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas en la sede social, sita en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia N° 467, de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y elección de autoridades; 4) Elección y nombramiento del representante legal, con firma conjunta, alterna y/o indistinta; 5) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

8 días - N° 547913 - \$ 33404 - 2/9/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO - ASOCIACIÓN CIVIL

DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2.024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sáenz Peña N° 453 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022 y Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023; y 3) Elección de la totalidad de autoridades de Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 547736 - \$ 11347,20 - 4/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLONIA VIGNAUD ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 14/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 11/09/2024 a las 14.00hs. en la sede social sita en calle Independencia N°510, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva; y 2) Consideración del Balance y demás Documentación Contable, como también Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 e Informe del Auditor Independiente.- Fdo.: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 548032 - \$ 1128,60 - 27/8/2024 - BOE

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ASOCIACIONES CIVILES DE LOS SURGENTES

Por acta n 20 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 11 de septiembre de 2024 a las 20:30 horas, en la sede social sita en la calle Bv. Liniers N° 274 de la localidad de Los Surgentes, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y Consideración Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, el informe de la comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor 3) Temas Varios.

5 días - N° 547693 - \$ 5884,50 - 2/9/2024 - BOE

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

LA CALERA

ACTA DE DIRECTORIO - En la ciudad de Córdoba, a los 20 días del mes de Agosto de 2024, siendo las 09:00 horas se reúnen en la sede social de LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A., los señores miembros del Directorio de la Sociedad. El presidente del Directorio, da por iniciado el acto y expone que la reunión tiene

por objeto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas, estableciéndose los puntos a considerar como así también el lugar, día y hora de su realización. "Convóquese a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que se celebrará en la explanada de la sede social sita el domicilio sito en Ruta E55 Km 7,5 Mza 207 Lote 531 del Barrio La Cuesta Villa Residencial, de la ciudad de La Calera, el día 19 de septiembre del corriente año a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) ELECCION DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2º) CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR EL INC. 1 DEL ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 31/12/2023. 3º) CONSIDERACION DE LA GESTION. 4º) CONSIDERACION DEL RESULTADO DE EJERCICIO. 5) ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES POR EL TERMINO DE 3 EJERCICIOS. 6) REGLAMENTACION DE LOS ALQUILERES DENTRO DEL BARRIO. Así mismo se comunica a los Señores accionistas que el Registro de Accionistas será cerrado tres días hábiles anteriores a la fecha convocada para Asamblea a las catorce horas, a los fines previstos en los Estatutos vigentes y cumplimentando con el art. 238 de la Ley 19550. Del mismo modo se les hace saber que en relación a la presentación de listas de candidatos para la elección de autoridades se fija como lugar para la presentación en Ruta E55 Km 7,5 Mza 207 Lote 531 del Barrio La Cuesta Villa Residencial, de la ciudad de La Calera y como fecha límite para la presentación el día 17/09/2024 hasta las 14hs. Se Aprobada la convocatoria y no existiendo otros asuntos a tratar y siendo las 10:00 horas se levanta la sesión.

1 día - N° 548185 - \$ 4479,70 - 27/8/2024 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE TIMONELES – ACT

La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Timoneles – Asociación Civil convoca a Asamblea General Extraordinaria N° 2 para el día 12 de septiembre de 2024 a las 19:30 hs. en primera convocatoria; y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, mediante la utilización de la aplicación Meet (Resolución General 25/2020 de la DGIPJ). El link de acceso será comunicado a los socios junto con la publicación de la convocatoria. Se tratará el siguiente Orden del Día: a) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. b) Lectura y consideración del Acta

anterior. c) Modificación del Estatuto Social de acuerdo al proyecto presentado ante la Comisión Directiva, reformando los artículos N° 2; 6; 10; 13; 18 inciso "a"; 21; 22; 23 inciso "f"; 26 inciso "b"; 31; 34 inciso "a". Suprimiendo el artículo 23 inciso "e" y el título VII (artículo 32). Incorporando el artículo 30 bis.

1 día - N° 548211 - \$ 1657,60 - 27/8/2024 - BOE

DELFIN SA

Convoca a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 12/9/2024 a las 15 hs en 1ª convocatoria y 16 hs en 2ª convocatoria en la sede Autopista Córdoba-Buenos Aires N° 6653 (Km 693) ciudad de Córdoba para considerar los siguientes puntos del Orden del Día 1)Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por Art 234 LGS 2)Consideración de la documentación establecida por el Art 234 inc 1º LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023 3)Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2023 4)Distribución de Resultados. Honorarios al Directorio aún por encima de los topes máximos establecidos en el Art 261 LGS 5)Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se previene a los Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso la comunicación prevista por Art 238 LGS en sede social de L a V de 10 a 15 hs.

5 días - N° 547826 - \$ 8345,50 - 30/8/2024 - BOE

EMSER EMPRESA DE SERVICIOS S.A.

Por Resolución del Directorio de fecha 16 de Agosto de 2024, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día día 6 de Septiembre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Pringles Nro. 435 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2023 y motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de plazo. 3) Fijar la remuneración del Directorio por las funciones específicas para el ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2023 y por las funciones técnico administrativas de carácter permanente. 4) Distribución de utilidades del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2023. 5) Aprobación de la gestión del Directorio conforme al alcance del

Art. 275 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrados los días 31 de Diciembre de 2023. 6) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

1 día - N° 548223 - \$ 2763,90 - 27/8/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA TABERNACULO DEL APOSENTO ALTO

SALDAN

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día lunes 30 de septiembre de 2024 a las 18.00 horas en calle Guido Buffo N° 145 B° Luis de Tejada de esta Ciudad de Saldan. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, 2) Motivos por los que se convoca a la Asamblea General Ordinaria 3) Ratificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de Julio de 2024.

3 días - N° 548232 - \$ 5019 - 27/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PINAR TENIS CLUB LAS VARILLAS

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL PINAR TENIS CLUB LAS VARILLAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre del año 2024 a las 20:00 horas en su sede social sita en Los Criollos 35 de la localidad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 de Diciembre del año 2023. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 548261 - \$ 1280,40 - 27/8/2024 - BOE

MESOPOTAMIA S.A.

Por resolución de directorio de fecha 03/07/2024 se convoca a asamblea general ordinaria a los accionistas de MESOPOTAMIA S.A. a realizarse el día 07 de septiembre de 2024 a las 10:30 horas en la modalidad a distancia en virtud de existir accionistas fuera del país y en formato virtual por google meet en el siguiente link meet. google.com/ibc-mszp-azn en primer llamado y

en el link meet.google.com/dox-obqf-wai en el caso de ser necesario un segundo llamado a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Explicación de Presidencia sobre los motivos del llamado fuera de los términos legales exigidos. 3) Consideración y aprobación de Balances Generales, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo sus anexos y notas respectivas por los ejercicios 2021, 2022 y 2023 cerrados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente. Aprobación de la gestión del Directorio en dichos periodos. 4) Elección de Autoridades. Firmado Gabriela Galizzi (Presidente) - Silvina Galizzi (Vice-Presidente).

3 días - N° 548273 - \$ 11728,50 - 27/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADO Y PENSIONADO DE J. POSSE

Por Acta de reunión N° 694 de fecha 14 de Agosto de 2024 convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2024, a las 17.30 hs. en la sede social sita en calle Las Heras 347 de esta localidad para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asociados que suscriban el Acta junto al Presidente y secretario. 2-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio económico N° 42 cerrado el 30 de Junio de 2024. 3-Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 548336 - \$ 2895,90 - 29/8/2024 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 20 de septiembre de 2024 a las 19:00 horas y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local ubicado en calle Avenida Sabattini N° 4100 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo N° 234 de la Ley N° 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo N° 62 de la Ley N° 19.550 y proyecto de distribución de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la

fecha. 4) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 5) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. Nota: Vigente Artículo N° 238 Ley N° 19.550.

5 días - N° 548352 - \$ 21945 - 29/8/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA CAROYA

Por Acta N° 1592 de la Comisión Directiva, de fecha 09/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de septiembre de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Presentación Proyecto Reforma de Estatuto y posterior votación del mismo, 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora, 4) Elección de las nuevas autoridades que conformarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 63 cerrado el 30 de Junio de 2022, el N° 64 cerrado el 30 de Junio de 2023 y el N° 65 cerrado el 30 de junio de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 548247 - \$ 29904 - 5/9/2024 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA.

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos: Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito según lo siguiente: DISTRITO UNO: día 13/09/2024, a las 8:00 horas, en la Sede de la Asociación Civil Club Alem Deán Funes, sito en calle Buenos Aires N° 350, B° Centro, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Elec-

torales de Distritos). 3º) Elección de cincuenta y seis (56) Delegados Titulares y veintiocho (28) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito.- DISTRITO DOS: a realizarse el día 13/09/2024, a las 8:00 horas, en el Centro Vecinal del B° 9 de Julio cito en Eva Perón y Mármol, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de ochenta y seis (86) Delegados Titulares y cuarenta y tres (43) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito. Deán Funes, 19/08/2024.- Consejo de Administración.

3 días - N° 548373 - \$ 16677 - 28/8/2024 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE ARGENTINO ASOCIACION CIVIL

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de septiembre de 2024, a las 20:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 548933 - \$ 6405 - 29/8/2024 - BOE

CONSORCIO CAMINERO NRO. 104 DE FREYRE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero nro. 104 de Freyre, CONVOCA a los señores socios consorcistas, adherentes y vecinos de la jurisdicción, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de Septiembre de 2.024. En el comedor El Buen Sabor, ubicado en el salón del Club 9 de Julio olímpico de Freyre, sito calle Bv. 25 de Mayo 1.425, de esta localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1) Lectura completa del registro de Asociados. 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiere sido incluido en el mismo alguna persona. 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente, Secretario y Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de Diciembre de 2021 y Estado de Cuentas a la Fecha. 6) Formación de una comisión escrutadora. Designar dos socios para integrar la Comisión escrutadora conjuntamente con el Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 7) Presentación y oficialización de renuncia a cargo de 1° VOCAL de la Comisión Directiva. 8) Elección por voto secreto de la persona para cubrir el cargo mencionado en el apartado anterior. 9) Tratamiento de la cuota societaria. 10) Temas varios.

3 días - N° 548406 - \$ 12600 - 28/8/2024 - BOE

GRUPO GESTER SAS

GRUPO GESTER SAS CUIT: 33-71768959-9, representado por su administrador titular ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400, en su carácter de FIDUCIARIO del FIDEICOMISO EDIFICIO JAMSA 3 CUIT 30-71510622-8, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 10/09/24 a las 14.00 hs. en su primer llamado, y a las 15.00 hs. en segundo llamado, a realizarse en calle Santa Rosa N°320, segundo piso, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes para firmar el acta. 2) Decisión de inscripción en el RPC del contrato de Fideicomiso EDIFICIO JAMSA 3, sin anexos, en virtud de la observación realizada por el RPC por medio de resolución de fecha 19/06/2024 tramitada por expediente N° Expte. 0007-249661/2024. 3) Presentación de informe realizado por el Fiduciario, estado actual del Fideicomiso, presentación de estado de situación patrimonial del FIDEICOMISO EDIFICIO JAMSA 3. 4) Adjudicación de unidades funcionales. Realización de aportes por parte de los fiduciantes adjudicatarios. Previsión de pagos de los aportes. Definiciones y términos de los mismos. Mora en el pago de aportes. Acciones por seguir ante incumplimiento. Autorización para cobrar al Fiduciario. Intereses y actualización. Sujeción de aportes a contingencias futuras. 5) Consolidación de los pasivos. 6) Designación de comité de control. Determinación de canales de comunicación fehacientes. 7) Manifestación fehaciente de

inexistencia de nuevos fiduciantes y/o créditos contra el fideicomiso. 8) Honorarios del fiduciario. Fijación de domicilio especial del Fiduciario. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a dos días hábiles al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad, el ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto de este y el instrumento original que acredite su representación (autorización específica – poder). El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los fiduciantes para ser consultada en el domicilio de Santa Rosa 320, 2° Piso, Córdoba. CONSULTAS Tel. 351 3910592 mail alexis@grupogester.com.ar.

1 día - N° 548548 - \$ 7782 - 27/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/07/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Agosto de 2024, a las 15:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, 3) Reforma del Estatuto, 4) Transcripción del texto ordenado y 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 548932 - \$ 8032,50 - 29/8/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ESCUELA NORMAL SUPERIOR JUAN BAUTISTA ALBERDI

DEAN FUNES

La comisión directiva de la ASOCIACION CIVIL-Escuela Normal Superior Juan Bautista Alberdi, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria ratificativa– rectificativa de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2023, a realizarse en la sede de esta Asociación sita en calle España 170 de la ciudad de Deán

Funes –Dpto. Ischilín de la Provincia de Córdoba, el día 12 de septiembre del año 2024 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) socios activos para firmar el Acta de la Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Rectificación – ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2023, donde se trataron los siguientes puntos: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/03/2022 y concluido el 28/02/2023. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. 8. Modificación integral del Estatuto Social. 3) Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/03/2023 y concluido el 28/02/2024. 4) Aprobación de Declaración Jurada de fondos disponibles y del Informe de Inventario de Bienes al momento de realización de la Asamblea prevista para el día 12 de septiembre del año 2024. 5) Motivos por los cuales se celebra la presente Asamblea fuera de término.

3 días - N° 548964 - \$ 22186,50 - 29/8/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ASETEC ASOCIACION EMPRENDEDORES TECNOLOGICOS CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 6 del 23/08/2024 se decidió convocar a los asociados de ASOCIACIÓN CIVIL ASETEC ASOCIACION EMPRENDEDORES TECNOLOGICOS CORDOBA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el próximo 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 a las 9 hs en primera convocatoria y 9:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Neuquén 136, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de autoridades que suscriban el acta. 2) Elección de nuevas autoridades para el Sexto Período por vencimiento de mandatos. Aceptación de cargos. 3) Aprobación

del mandato de las autoridades designadas para el periodo anterior comprendido entre el 01 de junio de 2023 y 31 de mayo de 2024. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico Nro 5, comprendido entre el 01 de junio de 2023 y 31 de mayo de 2024.

1 día - N° 549011 - \$ 3825,50 - 27/8/2024 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA

Convocase a los señores accionistas de "Club de Campo ALTOS DEL CORRAL SA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social del Club, sita en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna Los Reartes (Córdoba), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea. 3) Consideración y aprobación de balance correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado al 30/06/2024. 4) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos para el período 01/07/2024 al 31/12/2024. 5) Constitución de la comisión de ética y disciplina. Elección de integrantes. 6) Consideración y tratamiento de inversión en calles – carácter extraordinario de los aportes. 7) Consideración y aprobación de modificación del artículo quinto (capítulo II) y el reglamento de construcciones (capítulo V) del Reglamento Interno de la sociedad. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 237 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 548538 - \$ 17445 - 2/9/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA UTN FRVM

VILLA MARIA

La Asociación Civil Asoc.Cooperadora de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa Maria, convoca a los señores asociados a la realización de la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA por el Ejercicio Económico y Social finalizado el 31/05/2024 para el día MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 18.30 en el domicilio social de la entidad AVENIDA UNIVERSIDAD 450 DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta de la asamblea anterior. Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta. Lectura y consideración de la Memoria Anual y Los Estados Contables Basicos, cuadros, notas y ane-

xos por el ejercicio económico y social finalizado el 31 de Mayo de 2024. Renovación total de los Miembros de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora por finalización de sus mandatos.

3 días - N° 549020 - \$ 9019,50 - 29/8/2024 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 9 DE JULIO LTDA.

Convoca a A.G.O. el 15/09/24 a las 11 hs en Lote 2 Mza 6 de B° V. Boedo, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Pte. y Sec. firmen el acta. 2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino. 3°) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Est. de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe del Sindico, de los ejercicios cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023. 4°9 Elección total de autoridades de: 6 Consejeros titulares, 3 Consejeros suplentes, 1 Sindico Titular y 1 Sindico suplente.

1 día - N° 548971 - s/c - 27/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 28/08/2024 A LAS 18:00 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN. ORDEN DEL DÍA: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. b) Ratificación de los siguientes temas tratados en la Asamblea general de fecha 01/07/2024: i. Renovación total de Junta Electoral. ii. Renovación de la Comisión Directiva. iii. Elección de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. c) Rectificación de la Renovación de Comisión Revisora de Cuentas tratado en Asamblea general de fecha 01/07/2024. d) Elección de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea.

3 días - N° 547999 - s/c - 27/8/2024 - BOE

UNION PUESTEROS DE LA FERIA FRANCA

Comisión Directiva de "UNION PUESTEROS DE LA FERIA FRANCA" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 del mes de septiembre del 2024 en el horario de las 17 hs. en la sede social sita en calle Félix Frías 1056, Córdoba capital, República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2-Motivos de presentación tardía. 3-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas

finalizado el 31 de marzo de 2024. 4. Elección de autoridades de Comisión revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.

3 días - N° 548674 - s/c - 28/8/2024 - BOE

FUNDACION PRODANEA (PROGRAMA DE APOYO A NECESIDADES DE PACIENTES CON EPIDERMOLISIS AMPOLLAR)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 38 del Consejo de Administración, de fecha 15/08/2024, se convoca a los miembros de la Fundación a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 11 de Septiembre de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Manzana 46 Lote 14 B° Coop. La Unidad de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 10 cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Motivos realización Asamblea fuera de término.

1 día - N° 548799 - s/c - 27/8/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FRAY NICASIO GUTIÉRREZ

DALMACIO VÉLEZ SANSFIELD

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día jueves 5 del mes de septiembre de 2024 a las 20 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial en las instalaciones de la sede social del Club Fray Nicasio Gutiérrez en la sede social sita en calle San Martín 484 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Reforma del Estatuto para adecuar el Órgano de Fiscalización conforme a la normativa vigente; 5) Elección de autoridades. Para información acerca de candidaturas y presentación de listas dirigirse hasta el día miércoles 4, 20hs a la casilla de correo fraynicasiogutierrez@gmail.com.-

8 días - N° 548945 - s/c - 5/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO COLÓN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La entidad se encuentra en condiciones de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre a las 21:00 hs, en

la calle presidente Perón esquina 9 de julio, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. La asamblea se efectuará a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva. 2°) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 30 de junio de 2024. 3°) Elección y Renovación de todas las autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuenta por el periodo de un año. Será debidamente informado en la publicación de la Convocatoria a Asamblea en el Boletín Oficial.

4 días - N° 548947 - s/c - 30/8/2024 - BOE

CLUB JUVENTUD UNIDA DE RIO CUARTO ASOCIACION CIVIL

CLUB JUVENTUD UNIDA DE RIO CUARTO-ASOCIACION CIVIL ANTES CLUB TRANSPORTE. Convocatoria - Por acta de C. Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 01-09-2024, a las 21 horas, en la sede social sita en Av. Sabattini 4100 de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2022 y cerrado al 31/12/2023; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas

1 día - N° 549092 - s/c - 27/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PRIVADA LA FALDA

CUIT: 30-63126453-7 - La comisión directiva de la Asociación Civil Instituto de Educación Privada La Falda, con domicilio social en Capital Federal 70, La Falda, provincia de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el estatuto social y las leyes vigentes, convoca a los socios a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA que se llevará a cabo el día LUNES 16 DE SETIEMBRE DE 2024 a las 19H, en SU SEDE SOCIAL, Capital Federal 70, La Falda, Córdoba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 (dos) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con la presidente y secretario. 2. Ratificación de lo actuado en la asamblea anterior realizada en fecha 30 de abril de 2024. Se recuerda a los socios que para participar en la asamblea deben estar al día con sus obligaciones sociales y presentar su co-

rrespondiente D.N.I. La presente convocatoria se realiza de acuerdo con lo establecido en el Cap. VIII Art. 27° del estatuto social de la asociación.

1 día - N° 549106 - \$ 3661 - 27/8/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS DE MINA CLAVERO

Mediante Acta N° 015/2024, de fecha 19 de Agosto de 2024, el Club Atlético y Social Obras Sanitarias de Mina Clavero Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 13 de Septiembre del año 2024, a las 17:00 horas, en la sede social cita en Calle Olmos E. Cruz Del Eje Esq. General Paz, Mina Clavero, Departamento San Alberto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados con fecha 31 de diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de Comisión Directiva y de Un/a (1) Revisor/a de Cuentas Titular y Un/a (1) Revisor/a de Cuentas Suplente, por el periodo de de tres (3) años, según lo establecido en el Estatuto Social Vigente.

3 días - N° 549138 - s/c - 29/8/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO - CORDOBA. MARIA ISABEL ASSADOURIAN, DNI 14.664.723, domiciliada en calle San Martin N° 362, B° Centro, Villa General Belgrano, Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios denominado "FARMACIA CONFLUENCIA" sito en calle San Martin N° 335, de la Ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba; A FAVOR de MARIA FLORENCIA BERTOZZI, DNI 33.291.633, de Profesión Farmacéutica M.P. 7850, domiciliada en Las Dalías 32, Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Las Dalías 32, Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 547431 - \$ 4665,50 - 28/8/2024 - BOE

AVISO LEY 11.867 - GASPARI MARICEL ANALLIA, DNI 22843036, CUIT N° 27-22843036-1 con domicilio en Luis Braile 2854, Barrio Rivadavia, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "SOL" sita en Av. Sabattini 2297, Barrio Sarmiento, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a NUEVA VILLA S.R.L., Cuit 30-70882226-0,

con domicilio legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, Ciudad de Córdoba, inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matricula N° 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1* piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 547694 - \$ 6137,50 - 29/8/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

CORDOBA, 07/08/2024. SAC: 12557553 - GUZMAN, LAURA CARINA ALIDE C/ CREA GRUPO CONSTRUCTOR SAS - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - TRAM.ORAL Agréguese. Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPC, cítese y emplácese a CREA GRUPO CONSTRUCTOR SAS, CUIT 30716505150 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda oponga excepciones, o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, hágase saber que el presente proceso se tramitará conforme lo dispuesto por la Ley Provincial N° 10.555 y el Protocolo de Gestión del Proceso Civil Oral aprobado en A.R. N°1815/23; en su mérito, deberán respetarse las reglas y principios del proceso oral civil receptado en la norma citada, encontrándose a su disposición en el sitio web del Poder Judicial www.justiciacordoba.gov.ar los instrumentos que regulan el proceso oral civil. Requierase a la parte y a sus abogados que denuncien números telefónicos y correos electrónicos que reconozcan como aptos para recibir comunicaciones; a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial por cinco veces. Firmado: VILLARRAGUT Marcelo Adrián JUEZ/A 1a INSTANCIA-civ com 19 nominación.

5 días - N° 547287 - \$ 13026 - 30/8/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LOPEZ Y MACO S.R.L.

Constitución de fecha 25/06/2024, Socios: 1) LOPEZ MACO CARLOS EDWIN, Dni 95.463.748 con domicilio en calle Padre Luis Monti 2395 de la ciudad de Córdoba, Provincia e Cordoba, Soltero, de nacionalidad Peruana, de Profesion Contratista de Obra; 2) LOPEZ TENAGLIA EMILIO THOMAS, Dni 44.720.523, con domicilio sito en calle Armengol Tecera 884 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Cordoba, Soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Comerciante de la

Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: " LOPEZY MACO S.R.L." Sede: Padre Luis Monti 2395, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 50 años, contados desde el Contrato Social. Objeto Social: Abarcara toda fabricación, venta, compra, distribución, exportación, importación y financiación de todo tipo de servicio relacionado con la industria de la construcción -siendo solamente a los fines de ilustrar: cielorasso, durlocks, cerramientos, pisos, paredes de concreto, vigas, estructuras, trabajos de hormigón, revoques, cimientos, finalización de obras, etc- infraestructura en general tanto edilicia como urbana – mantenimiento eléctrico, electrónico, mecánico, neumático entre otros, de edificios, casas, chalets, garajes, plazas, monumentos, semáforos, veredas, todo ajuar de la vía publica -, servicio de pintura y terminación de obra en general, servicio de limpieza industrial, refacciones en general, para todo lo cual queda también facultada la sociedad para la realización de sus fines comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; DEDICARSE A LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE Todo tipo de mercaderías y objeto licito: alimentos, materias primas, commodities, productos elaborados, manufacturados, software, y en fin todo objeto licito susceptible de comercio, pudiendo constituir sucursales y filiales tanto en el ámbito de la República Argentina como en países extranjeros, celebrando a tal fin todo tipo de convenios, y contrataciones a los fines de este acápite; podrá celebrar también contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de tres años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar operaciones de venta y comercialización de todo tipo de productos relacionadas con la construcción, mantenimiento, inmobiliaria: compraventa de bienes inmuebles, venta de pinturas, afines, materiales de construcciones como cementos, cal, arenas, herramientas, perfiles, construcción en seco, etc; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comi-

siones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000.-), dividido en Mil (1000) cuotas sociales de pesos Quinientos (\$ 500.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto. Suscripción: 1) El Sr. LOPEZ MACO CARLOS EDWIN, suscribe la cantidad de Setecientos (700) cuotas sociales. 2) El Sr. LOPEZ TENAGLIA EMILIO THOMAS, suscribe la cantidad de Trescientos (300) cuotas sociales. Designación de Autoridades: 1) Gerente/a: El Sr. Lopez Maco Carlos, Dni 95.463.748. Representación Legal y uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Gerente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Cierre de Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547773 - \$ 8854,30 - 27/8/2024 - BOE

IOF COMPANY S.A.S.

IOF COMPANY S.A.S. CUIT NRO. 30717347818. EDICTO RECTIFICATORIO. Rectificación del Edicto publicado el 24/7/24. Nro. 540295 en el BOE, por el cual se comunicaron las decisiones tomadas por: A)Reunión de Socios de fechas 12/2/23 (Por la cual se decidió rectifica punto 2 de Reunión de Socios de fecha 24/2/23);B)Reunión de Socios de fechas 13/12/23 (por la cual se aprobó el aumento del capital y reforma del Art. 5 del Estatuto Social);C) Reunión de Socios de fechas 26/7/24 (Por la cual se decidió i)rectificar punto 3 de Reunión de Socios de fecha 13/12/23, ii) Ratificar todas las decisiones tomadas por Reunión de Socios de fecha 13/07/2024. En dicho edicto se consignó erróneamente en el punto C), apartado ii) que la reunión de socios que se ratifica es de fecha 13/7/24, cuando en realidad corresponde que diga 13/12/23.

1 día - N° 548150 - \$ 1434,50 - 27/8/2024 - BOE

DOLTIN SAS

RIO CUARTO

REUNION DE SOCIOS - En la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, siendo las 15:00 horas del día miércoles 10 de julio del año 2024, se reúne el Administrador Titular de DOLTIN S.A.S., el Sr. Martin Alejandro Dolar, argentino, soltero, DNI: 32.071.057, con domicilio en calle Misiones1670 de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. El socio, el Sr Martin Alejandro Dolar, tenedor de mil de acciones, único y actual integrante de la sociedad representa la totalidad del capital social integrado, a fin de tratar la ratificación de la

reunión de socios con fecha 25/10/2023. Preside el acto el Sr. Martin Alejandro Dólar quien da lectura al primer punto del orden del día y resuelve: Ratificar lo tratado y aprobado en la reunión de socios con fecha 25/10/2023. Para mayor abundamiento se transcribe a continuación: "En la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, siendo las 14:00 horas del día miércoles 25 de octubre del año 2023, se reúne el Administrador Titular de DOLTIN S.A.S., el Sr. Martin Alejandro Dolar, argentino, soltero, DNI: 32.071.057, con domicilio en calle Misiones1670 de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. El socio, el Sr Martin Alejandro Dolar, tenedor de mil de acciones, único y actual integrante de la sociedad representa la totalidad del capital social integrado, a fin de tratar la rectificación del Instrumento Constitutivo en su artículo 11. Preside el acto el Sr. Martin Alejandro Dólar quien da lectura al primer punto del orden del día y resuelve: Rectificar el siguiente artículo del Instrumento Constitutivo celebrado el día 21 de enero de 2020: "ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 20 de enero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." El mismo, a partir de la presente, quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." Ratificar todos los artículos que constan en el instrumento constitutivo celebrado por instrumento privado con fecha 20 de enero de 2020 en la ciudad de Rio Cuarto y que no fueron modificados expresamente en la presente acta. Preside el acto el Sr. Martin Alejandro Dolar quien a continuación, atento lo dispuesto en la presente acta, da por terminada la reunión, previa lectura y firma de esta acta en prueba de la rectificación y la ratificación, siendo las 14:30 horas. Preside el acto el Sr. Martin Alejandro Dolar quien a continuación, atento lo dispuesto en la presente acta, da por terminada la reunión, previa lectura y firma de esta acta en prueba de la rectificación y la ratificación, siendo las 15:30 horas.

1 día - N° 548321 - \$ 6128,80 - 27/8/2024 - BOE

PAPPEL TIMBRES FISCALES S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 31/07/2024 Mariano José Ferla, DNI 32.459.033, cede y transfiere a favor de Adriana Fernanda López, DNI 16.169.457, quince (15) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de ellas, representativas del 5% del capital social. Asimismo, el

Sr. Mariano Jose Ferla, designado Socio Gerente conforme Acta de Reunión de socios del 25/09/2020, manifestó su intención de renunciar a dicho cargo a partir de la fecha de la presente Acta. En este acto se ratifica que continúa en el cargo la Sra. Adriana Fernanda López, DNI 16.169.457, quien ejerce el mismo desde su designación por Acta del 25/09/2020. En virtud de todo ello se resolvió modificar las cláusulas QUINTA y SEXTA del Contrato Social, quedando redactadas de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de TREINTA MIL PESOS (\$30.000) dividido en TRESCIENTAS CUOTAS SOCIALES, de CIEN PESOS (\$100) cada una, totalmente suscriptas por los socios conforme el siguiente detalle: CARLA AGUSTINA PERROTE doscientas setenta (270) cuotas sociales de cien pesos cada una por un total de pesos veintisiete mil (\$27.000) y ADRIANA FERNANDA LOPEZ treinta (30) cuotas sociales de cien pesos cada una por un total de pesos tres mil (\$3.000). Los socios declaran que el capital social se encuentra integrado en su totalidad" "SEXTA: La administración de la sociedad será ejercida por la Socia ADRIANA FERNANDA LOPEZ, quien revestirá el cargo de gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Durará en el cargo el plazo de duración de la sociedad. El Socio Gerente solo podrá ser removido con justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial, si negare la existencia de la misma, salvo su separación provisoria del cargo en caso de intervenir judicialmente la sociedad. El Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, debiendo estampar debajo de su firma un sello con el nombre de la razón social, para autorizar todos los actos, operaciones o contratos relativos al objeto social, exceptuados de la constitución de derechos reales y la disposición de inmuebles, para lo cual se requerirá de la conformidad expresa de todos los socios"

1 día - N° 548345 - \$ 5011 - 27/8/2024 - BOE

BINDU SRL

MARCOS JUAREZ

CAMBIO SEDE SOCIAL - Por Acta N° 8, de fecha 16/08/2024, se reúnen los socios de BINDU SRL, señores Eugenio TASSISTO, DNI N° 37.172.091, Andrés DASENDICH, DNI N° 37.234.167, y Juan Manuel GUERRINI, DNI N° 27.783.441, quienes por unanimidad resolvieron el cambio de sede social de la firma BINDU SRL,

CUIT N° 30-71742603-3, siendo la nueva Sede Social en Calle 10 N° 1251, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.- Los socios manifiestan que el cambio de Sede Social no implica reforma del Contrato Social.-

1 día - N° 548268 - \$ 806,60 - 27/8/2024 - BOE

TREVISANI S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Marcelino Miguel Pujol, D.N.I. N° 23.823.282; (ii) Directora Titular – Vicepresidente: Mariela Andrea Pujol, D.N.I. N° 26.366.628; y (iii) Directora Suplente: María Yanina Pujol, D.N.I. N° 28.272.256; todos por término estatutario.

1 día - N° 548298 - \$ 496,10 - 27/8/2024 - BOE

BHEKEL CAPITAL HUMANO S.A.S.

Cesión de acciones. Retiro de la sociedad. Aceptación de nuevos socios. Renuncia del Administrador Titular y Representante Legal. Designación de nuevas Autoridades. Modificación del Estatuto. Por acta de Reunión de Socios de fecha 25 de julio de 2024 se resolvió 1º- Cesión de acciones. Retiro de la sociedad. Aceptación de nuevos socios: Las Sres Socias, JUDITH FANY MONTOYA, DNI 31.220.956, CUIT N° 27-31220956-5, y MARÍA RAFAELA ZÁRATE, DNI 24.841.636, CUIT N° 27-24841636-5, manifiestan que conforme lo determinan las disposiciones legales y estatutarias, cedieron la totalidad de sus acciones a favor de los Sres. PABLO ALEXIS MONTOYA, DNI 28.851.600 y la Sra. MONTOYA CACERES DAFNE NAHIR, DNI 42.304.305 y manifestando haber tenido a la vista el documento de dicha cesión, se aprueba por unanimidad la cesión realizada haciendo expresa renuncia del derecho de preferencia el resto de los socios. Seguidamente se pasa a tratar la segunda orden del día: 2º- Renuncia del Administrador Titular y Representante Legal. Designación de nuevas Autoridades: a continuación la Sra. JUDITH FANY MONTOYA, D.N.I. N° 31.220.956 renuncia en este acto a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal respectivamente, a partir de este momento manifestando que nada se les adeuda bajo ningún concepto, aprobándose, en ese acto, por unanimidad su gestión. A continuación es designado por unanimidad como Administrador Titular y Representante Legal a la Sra. MONTOYA CACERES DAFNE NAHIR, DNI 42.304.305, nacida el día 07/12/1999, estado civil Soltera, nacionalidad Argentina, sexo femeni-

no, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Madre Maria Postirino 3170, ciudad de Córdoba provincia de Córdoba, Argentina, quien, presente en este acto acepta los cargos para los que fuera designada y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de Ley 19.550 y que no es personas expuestas políticamente. Constituye domicilio especial en la sede social. 3º- Modificación del Estatuto Art. 7 y Art. 8: Por UNANIMIDAD se aprueba la modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. MONTOYA CACERES DAFNE NAHIR, DNI 42.304.305, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su/sus cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. PABLO ALEXIS MONTOYA, DNI 28.851.600 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MONTOYA CACERES DAFNE NAHIR, DNI 42.304.305, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Todo lo cual es aprobado por UNANIMIDAD.

1 día - N° 548348 - \$ 6908,50 - 27/8/2024 - BOE

CERRO VERDE S. A. S.

HUINCA RENANCO

Cambio de sede social, Renuncia y Elección de autoridades y Modificación del Instrumento Constitutivo. Por Acta de Reunión de Socios celebrada el 03/06/2024, se resolvió cambio de sede social sito en Ruta Provincial nro. 26, Km. 75.5 de la Ciudad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina, se acepta la renuncia de MARIANO PAREDES ALVAREZ, D.N.I. nro. 34.429.490 al cargo de Administrador Titular y Representante Legal, se designa como Administrador Titular y Representante Legal a JOAQUIN GABRIEL ER-COLE, D.N.I. nro. 34.429.499 y se designa Administrador Suplente a OCTAVIO PAREDES ALVAREZ, D.N.I. nro. 38.161.965. Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: Artículo

7: La administración estará a cargo de: JOAQUIN GABRIEL ERCOLE D.N.I. nro. 34.429.499 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: OCTAVIO PAREDES ALVAREZ, D.N.I. nro. 38.161.965 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JOAQUIN GABRIEL ERCOLE D.N.I. nro. 34.429.499, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 548354 - \$ 4203,70 - 27/8/2024 - BOE

LD EXPORTACIONES S.A.S.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE ADMINISTRADORES. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Reunión de socio Rectificativa y ratificativa n°5 del 03/05/2024 se resolvió designar como administrador titular a Cardinali Lorena Andrea DNI 26.957.322 Representante legal: Cardinali Lorena Andrea DNI 26.957.322. Es designado por tiempo indeterminado, y hasta tanto no sea removido por reunión de socios. Se mantiene como Administrador Suplente al Sr. Diego Alfredo De Yong DNI N° 25.490.776. Se reforman los artículos 7° y 8° del estatuto social, quedando redactados: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. Cardinali Lorena Andrea DNI: 26.957.322, CUIT: 27-26957322-3, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social y durará en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso, por el único socio. En este acto se designa al Sr. Diego Alfredo De Yong DNI N° 25.490.776, CUIT: 20-25490776-7, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudie-

ra producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Cardinali Lorena Andrea DNI: 26.957.322, CUIT: 27-26957322-3, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio.

1 día - N° 549035 - \$ 5491,50 - 27/8/2024 - BOE

PANPHARMA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 1.8.2024, se resolvió designar como: PRESIDENTE: JORGE LUIS NINCI, D.N.I. 22.795.398, VICEPRESIDENTE: MARIELA JUDITH SANTANDER, D.N.I. 24.120.208 y DIRECTOR SUPLENTE: MATIAS RAMON CABANILLAS, D.N.I. 30.968.026.

1 día - N° 548399 - \$ 480 - 27/8/2024 - BOE

TOMAX S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO - Por acta de gerencia del 20 de agosto del 2024 de TOMAX S.R.L, se resolvió el cambio de domicilio de la sociedad: nueva sede social en calle Baigorri 1050-1066 Barrio Alta Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 548410 - \$ 480 - 27/8/2024 - BOE

CULTIVAR S.R.L.

LOS SURGENTES

ACTA N.º 37. REUNIÓN DE SOCIEDAD - En la localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los 5 días del mes de Noviembre de 2023, entre el Señor Luis Omar Jorge D.N.I. 7.870.778, argentino, nacido el 18 de Octubre de 1949, casado, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes (Pcia. de Córdoba), de profesión comerciante y el Señor Marcos Omar Jorge D.N.I. 28.875.358, argentino, nacido el 25 de Abril de 1981, soltero, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes (Pcia. de Córdoba), de profesión Contador Público, en el carácter de socios y únicos integrantes de "CULTIVAR S.R.L.", con domicilio legal en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes y con contrato constitutivo de fecha 3 de Mayo de 2002, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, el día 23 de Junio de 2004, bajo el N° 6293-B, se reúnen para tratar los siguientes temas: 1. Cesión de Cuotas Sociales. 2. Designación de Socio Gerente. 3. Modificación del Contrato Social. CESIÓN DE CUOTAS. Informan que

con fecha 22 de Marzo de 2023, han celebrado entre ellos mediante instrumento privado, contrato de cesión de cuotas sociales, cuyas firmas se encuentran certificadas por la escribana Romina L. Turletti, titular del registro notarial N° 495 de Los Surgentes, Provincia de Córdoba, y consta en el Acta de Intervención N° 267, Folio N° A 003044421 v, Libro Registro de Intervenciones N° 40, de esa escribanía. Del contrato surge que el EL CEDENTE, Luis Omar Jorge, cede, vende y transfiere a EL CESIONARIO, Marcos Omar Jorge, CIENTO SETENTA Y NUEVE (179), cuotas sociales pertenecientes a "LA SOCIEDAD" de la que es propietario, representativas del 17,9 % del capital social, de valor nominal de \$ 10 cada una. Se realiza por el precio total y definitivo de pesos MIL SETECIENTOS NOVENTA (\$ 1.790.), los cuales han sido pagado en ese acto, declarando EL CEDENTE quedar totalmente desinteresado por ese importe. Por lo tanto, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: El señor Luis Omar Jorge es titular de CUATROCIENTOS NOVENTA (490) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.-) cada una, que representan Pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 4.900.-) y el señor Marcos Omar Jorge es titular de QUINIENTAS DIEZ (510) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.-) cada una, que representan Pesos CINCO MIL CIEN (\$ 5.100.-). Presentes las partes en este acto, ratifican la cesión de cuotas sociales en todas sus partes y suscriben la presente de conformidad, en la localidad y fecha supra indicada. DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE. Luego de deliberar y por unanimidad, conforme a la cláusula SEPTIMA, los socios deciden designar como gerentes con facultades de actuación en forma conjunta y/o indistinta y alternativamente, al Sr. LUIS OMAR JORGE, DNI N° 7.870.778, nacido el 18 de Octubre de 1949, casado en primeras nupcias con Mirta Graciela Rosell, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes y al Sr. MARCOS OMAR JORGE, D.N.I. 28.875.358, argentino, nacido el 25 de Abril de 1981, de estado civil soltero, de profesión contador público, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes. MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Los socios convienen en forma unánime, introducir las modificaciones al Contrato original que a continuación se detallan.- PRIMERO: Modificación de la cláusula SEGUNDA, la cual quedará redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: Duración: El término de duración se fija en 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. SEGUNDO: Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de fecha 22/03/2023, la

que fué debidamente receptada por la gerencia, se procede a la modificación de la cláusula QUINTA, la cual quedará redactada de la siguiente manera: QUINTA: Capital Social. Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000.-) divididos en un mil (1.000.-) cuotas de Pesos Diez (\$10.-) cada una, el cual se encuentra suscripto totalmente por los socios en las siguientes proporciones: El señor Luis Omar Jorge es titular de CUATROCIENTOS NOVENTA (490) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.-) cada una, que representan Pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 4.900.-) y el señor Marcos Omar Jorge es titular de QUINIENTAS DIEZ (510) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.-) cada una, que representan Pesos CINCO MIL CIEN (\$ 5.100.-). La totalidad del capital suscripto ha sido integrado oportunamente en los términos establecidos en el Contrato Social. TERCERO: Modificación de las cláusulas TERCERA y CUARTA, que quedaran redactadas de la siguiente manera: TERCERA: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: 1) Comercialización: Compra-venta de insumos agropecuarios, de granos y legumbres no destinados a la siembra, consignaciones de insumos agropecuarios y compra, venta, cría e invernada de hacienda en todos sus tipos; 2) Servicios Agropecuarios: la prestación de servicios agropecuarios, técnicos y de transporte hacia terceros y la clasificación de cereales y/o acondicionamiento de granos; 3) Explotación Agrícola – Ganadera: Explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Administración de establecimientos agrícolas o ganaderos de terceras personas o propios, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 4) Fabricación: fabricación y venta por cuenta propia y de terceros de maquinaria de uso agropecuario en todos sus tipos, como así también remolques y semirremolques para el transporte de cargas en todos sus tipos. 5) Exportación e Importación: a) de producción propia y/o de terceros, b) de materias primas destinadas a la producción de maquinarias agrícolas, remolques y semirremolques en todos sus tipos y c) de servicios profesionales. Podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros todas las operaciones industriales, comerciales, agropecuarias, inmobiliarias, financieras y de servicio necesarias para cumplir con su objeto y a efectos de complementar y/o integrar las actividades que desarrolle. CUARTA: Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las

leyes sin restricción de ninguna clase, ya sean de carácter civil, comercial, penal, administrativo o judicial, siempre que se relacione con el objeto perseguido. CUARTO: PODER ESPECIAL. Los Señores Luis Omar Jorge D.N.I. 7.870.778 y Marcos Omar Jorge D.N.I. 28.875.358, en representación de "CULTIVAR SRL" otorgan por este acto, PODER ESPECIAL en favor del Dr. Ricardo Horacio BALLARI mat. 3-35072, DNI 13.108.404, CUIT 20-13108404-9, por el término de dos años, con validez aún para después de su fallecimiento, para realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente modificación del contrato social ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, quedando éstos facultados para proponer y/o aceptar las modificaciones o ampliaciones a la presente modificación, en tanto no desvirtúen las condiciones asumidas en el contrato social, que el organismo de aplicación disponga, inclusive en lo relativo a la denominación de LA SOCIEDAD, al capital social, ya sea la suscripción, integración y su composición, al objeto social, la administración y representación y demás estipulaciones, requisitos y cláusula del contrato social. Como consecuencia de las modificaciones de contrato social que por unanimidad los socios han convenido, se procede a enunciar el nuevo texto ordenado de la sociedad, el que se registrará por las cláusulas que seguidamente se detallan: PRIMERA. Denominación – Domicilio: La sociedad se denominará CULTIVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Sáenz Peña 437 de la localidad de Los Surgentes, pudiendo instalar sucursales, representaciones y agencias en el país y en el extranjero. SEGUNDA: Duración: El término de duración se fija en noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERA: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: 1) Comercialización: Compra-venta de insumos agropecuarios, de granos y legumbres no destinados a la siembra, consignaciones de insumos agropecuarios y compra, venta, cría e invernada de hacienda en todos sus tipos; 2) Servicios Agropecuarios: la prestación de servicios agropecuarios, técnicos y de transporte hacia terceros y la clasificación de cereales y/o acondicionamiento de granos; 3) Explotación Agrícola – Ganadera: Explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Administración de establecimientos agrícolas o ganaderos de terceras personas o propios, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 4) Fabrica-

ción: fabricación y venta por cuenta propia y de terceros de maquinaria de uso agropecuario en todos sus tipos, como así también remolques y semirremolques para el transporte de cargas en todos sus tipos. 5) Exportación e Importación: a) de producción propia y/o de terceros, b) de materias primas destinadas a la producción de maquinarias agrícolas, remolques y semirremolques en todos sus tipos y c) de servicios profesionales. Podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros todas las operaciones industriales, comerciales, agropecuarias, inmobiliarias, financieras y de servicio necesarias para cumplir con su objeto y a efectos de complementar y/o integrar las actividades que desarrolle. CUARTA: Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción de ninguna clase, ya sean de carácter civil, comercial, penal, administrativo o judicial, siempre que se relacione con el objeto perseguido. QUINTA: Capital Social. Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000.-) divididos en un mil (1.000.-) cuotas de Pesos Diez (\$10.-) cada una, el cual se encuentra suscripto totalmente por los socios en las siguientes proporciones: El señor Luis Omar Jorge es titular de CUATROCIENTOS NOVENTA (490) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.-) cada una, que representan Pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 4.900.-) y el señor Marcos Omar Jorge es titular de QUINIENTAS DIEZ (510) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.-) cada una, que representan Pesos CINCO MIL CIEN (\$ 5.100.-). La totalidad del capital suscripto ha sido integrado oportunamente en los términos establecidos en el Contrato Social. SEXTA: Cesión de Cuotas. Fallecimiento, Incapacidad. 1) Cesión de cuotas sociales a) ENTRE LOS SOCIOS: Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse con la única limitación del mantenimiento de las proporciones de capital existentes entre los socios continuadores. Si algún socio desiste de la compra, los restantes podrán adquirirlas proporcionalmente a su participación social. b) A TERCEROS: Las que se otorgarán a favor de terceros estarán sujetas a las condiciones establecidas por la ley 19.550 en el Art. 152. Las cuotas de capital no podrán ser cedidas o transferidas a terceros, sin el consentimiento unánime de los socios. c) PROCEDIMIENTO DE CESIÓN O TRANSFERENCIA: El socio que se propone ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a la Gerencia y a sus consocios, éstos últimos deberán notificar su decisión de compra en un plazo no mayor de 30 días, vencido el cual se

tendrá por autorizada la cesión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio cedente haga a la Gerencia y a sus consocios deberá indicar el nombre y apellido del interesado, precio y condiciones de la cesión y forma de pago. A iguales condiciones los socios tienen derecho de preferencia de compra. Se deberá dejar constancia en el Libro de Actas de la Sociedad sobre la resolución que se hubiere adoptado y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones gerenciales o de administración. 2) Fallecimiento, Incapacidad: En caso de fallecimiento o por cualquier otra causa legal que importe el retiro o desvinculación de alguno de los socios, sus herederos o sucesores, podrán optar por: a) Continuar en la sociedad en el lugar del socio fallecido, incapaz o ausente. En este caso los herederos, sucesores o sus representantes legales deberán unificar su personería y representación en un solo y único representante frente a la sociedad y en sus relaciones con la misma, quien no tendrá las facultades del socio o los socios gerentes ni de los liquidadores; b) por retirarse de la sociedad percibiendo el valor proporcional que las cuotas del socio fallecido, incapaz o ausente puedan tener con relación al balance general que se practicará a la fecha del fallecimiento, incapacidad o declaración de ausencia del socio. Este balance deberá ser confeccionado dentro de los sesenta días de acaecida la muerte o incapacidad o declaración de ausencia, con citación de los herederos, sucesores o representantes, a cuyo efecto deberán los mismos actuar bajo una única y sola representación, unificando su personería. El representante de los herederos podrá o no ser socio de la sociedad; en caso de ser socio quedará sin efecto la prohibición establecida anteriormente de ser gerente o liquidador de la sociedad. La decisión de los herederos deberá comunicarse por éstos a la sociedad en el término de diez días de ocurrido el fallecimiento, declaración de insana o ausencia, con nombramiento del representante frente a la sociedad. En defecto de esta comunicación se entenderá que deciden continuar en la sociedad en las condiciones fijadas por ésta cláusula. SÉPTIMA: Administración, Dirección y Representación. Fiscalización. Reuniones y Decisiones: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando de por sí en forma individual, indistinta y alternativamente. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente," precedida de la denominación social "CULTIVAR S.R.L." El gerente en el cumplimiento de sus funciones, po-

drá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Art. 782 y 1881 del Código Civil y Art. 9 del decreto ley 5965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. OCTAVA: Deliberaciones de los socios: Los socios deliberarán y tomarán resoluciones sociales siendo válidas las que se adopten por el voto de la mayoría que representa más de la mitad del capital social. Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las deliberaciones y resoluciones que tomen los socios. NOVENA: Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Julio de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento como así también un estado de resultados del ejercicio. Una vez confeccionado el balance general, la gerencia convocará a reunión de socios, a fin de ponerlo a disposición de éstos para su conocimiento y consideración, en las condiciones establecidas en la cláusula séptima. Si por circunstancias imprevistas o falta de quórum, la reunión no pudiera realizarse, el balance se considerará automáticamente aprobado si dentro de los diez días corridos a contar desde la fecha fijada para la reunión de socios, no fuera objetado por la mayoría del capital social, objeciones que, en tal caso, deben efectuarse por escrito y fundadas. El balance deberá ser considerado dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio y puesto a disposición de los socios con 15 días de anticipación. Si el ejercicio arrojara ganancias, de éstas se destinarán el cinco por ciento (5%) para la constitución de la "Reserva Legal," hasta que la misma alcance el veinte por ciento (20%) del capital social. Podrán constituirse además otras reservas facultativas que los socios decidan, móviles, dentro de los términos del Art. 70 de la ley 19.550. Salvo lo dispuesto por el Art. 71 de la misma ley para el caso de existir arrastre de quebrantos de años anteriores, el remanente de ganancias se distribuirá entre los socios a prorrata de importes y tiempos de sus respectivas integraciones de capital, acreditándose en sus cuentas particulares. Si el ejercicio arrojara pérdidas, éstas se cargarán a las reservas especiales y en su defecto a la reserva legal, en cuyo caso no se distribuirán ganancias futuras hasta su total reintegro. No contando esta última con suficiente saldo, el remanente se mantendrá en cuenta especial hasta que sea cubierto por futuras utilidades,

teniendo presente al respecto lo dispuesto por el Art. 71 de la Ley 19.550. Las pérdidas de capital que insuman el capital social no importarán la disolución de la sociedad si los socios acuerdan su reintegro. DÉCIMA: Disolución: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas por el Art. 94 de la ley de Sociedades Comerciales. DÉCIMA PRIMERA: Liquidación: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de / los gerente/s o de quienes designen los socios, una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los socios en proporción a sus aportes. DÉCIMA SEGUNDA: La sociedad confiere poderes al / los socios gerentes quienes realizarán todos los trámites necesarios para inscribir el presente contrato en el Registro Público de Comercio. Cualquier divergencia en la interpretación de este contrato será resuelta por las disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales vigentes y las normas de los Códigos de Comercio y Civil. Bajo las doce (12) cláusulas que anteceden, los mencionados socios dan por formalizado el contrato de CULTIVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, obligándose al fiel cumplimiento del mismo conforme a derecho, ratificándolo en su contenido, suscribiéndose tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados. No habiendo mas temas que tratar, se dá por finalizada la reunión, en la localidad y fecha supra mencionada.

1 día - N° 548451 - \$ 43310,60 - 27/8/2024 - BOE

RAOMED S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES. PRESCINDENCIA DE SINDICATURA - Por acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/04/2024, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Santiago Olmedo DNI 20.871.044 - Director Suplente: María Belén Olmedo DNI 28.652.280; y 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 548930 - \$ 1158,50 - 27/8/2024 - BOE

CULTIVAR S.R.L.

LOS SURGENTES

ACTA N.º 38. REUNIÓN DE SOCIEDAD – RECIFICACIÓN DE ACTA - En la localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los 25 días del mes de junio de 2024, entre el Señor Luis Omar Jorge D.N.I. 7.870.778, argentino, nacido el 18 de Octubre de 1949, casado, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes (Pcia. de Córdoba), de profesión comerciante y

el Señor Marcos Omar Jorge D.N.I. 28.875.358, argentino, nacido el 25 de Abril de 1981, soltero, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes (Pcia. de Córdoba), de profesión Contador Público, en el carácter de socios y únicos integrantes de "CULTIVAR S.R.L.", con domicilio legal en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes y con contrato constitutivo de fecha 3 de Mayo de 2002, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, el día 23 de Junio de 2004, bajo el N° 6293-B, se reúnen para tratar los siguientes temas: 1) Rectificación del acta N.º 37. a) Domicilio especial de los socios gerentes. (Designación de Socio Gerente). b) Modificación del Contrato Social cláusula Séptima. 2) Rectificación del Acta N.º 34. DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE. Luego de deliberar y por unanimidad, conforme a la cláusula SEPTIMA, los socios deciden ratificar como gerentes con facultades de actuación en forma conjunta y/o indistinta y alternativamente, al Sr. LUIS OMAR JORGE, DNI N° 7.870.778, nacido el 18 de Octubre de 1949, casado en primeras nupcias con Mirta Graciela Rosell, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes y al Sr. MARCOS OMAR JORGE, D.N.I. 28.875.358, argentino, nacido el 25 de Abril de 1981, de estado civil soltero, de profesión contador público, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes. Denunciando ambos socios gerentes como domicilio especial en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes (Cba.), cumplimentando con ello lo dispuesto en los arts. 157 y 256 L.G.S. MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Rectificar la cláusula séptima, que quedará redactada de la siguiente forma: SÉPTIMA: Administración, Dirección y Representación. Fiscalización. Reuniones y Decisiones: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma conjunta y/o indistinta y alternativamente. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social "CULTIVAR S.R.L." El gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Art. 782 y 1881 del Código Civil y Art. 9 del decreto ley 5965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. ACTA N.º 34 (MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL).

Se deja sin efecto lo dispuesto en el Acta N°34 quedando vigente el Acta N°37 con la presente rectificación. No habiendo mas temas que tratar, se dá por finalizada la reunión, en la localidad y fecha supra mencionada.

1 día - N° 548457 - \$ 7345,50 - 27/8/2024 - BOE

EXDA LOGISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2024. Socios: 1) EXEQUIEL LUIS DALIOLI, D.N.I. N° 34.289.182, CUIT/CUIL N°23-34289182-9, nacido el día 05/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Isnardi 3807, barrio Lamadrid, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EXDA LOGISTICA S.A.S. Sede Social: Calle Pedro Isnardi 3807, barrio Lamadrid, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: podrá realizar, por sí o mediante la contratación de profesionales y técnicos según la incumbencia que se trate, toda clase de estudios, planos, diseños, proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, civil o militar. Construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras e infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos oleoductos, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Compra, venta al por mayor y menor, consignación, representación, distribución, alquiler, importación y exportación de

equipos de audio, video y televisión, computadoras, celulares, electrodomésticos, y todo tipo de aparatos electrónicos y electromecánicos, sus partes y accesorios, repuestos, maquinarias y herramientas de uso general. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$550.000,00), representado por Quinientos Cincuenta Mil (550.000) acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EXEQUIEL LUIS DALIOLI, suscribe la cantidad de Quinientos Cincuenta Mil (550.000) acciones, por un total de pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$550.000). Administración: La administración estará a cargo de: EXEQUIEL LUIS DALIOLI D.N.I. N° 34.289.182 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso; Y el Sr. HUGO DIEGO DAVALOS D.N.I. N° 13.281.004 en el carácter de administrador/a suplente. Ambos durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EXEQUIEL LUIS DALIOLI D.N.I. N° 34.289.182 Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 548575 - \$ 13353 - 27/8/2024 - BOE

CAMPOR S.A.S.

MONTE BUEY

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) MAURO LUIS GIACOMINI, DNI N°26.377.483, CUIT N° 20-26377483-4, nacido el día 26/05/1978, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en calle Pueyrredón N°180de la ciudad de Monte Buey,

Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIEL ANDREA GIACOMINI, DNI N°25.240.644, CUIL N°27-25240644-7, nacida el día 13/07/1976, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo Femenino, de profesión Contadora Publica, con domicilio real en calle Rivadavia N°751 de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CAMPOR S.A.S. Domicilio: Calle Pueyrredon N°155, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: a) Agropecuarias: el desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas sus modalidades. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ecológicamente sustentables que permitan generar un valor agregado y recursos adicionales en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de producciones tradicionales, como así también producciones o productos orgánicos con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones naturales. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos, la explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la explotación avícola, la producción de carnes de todas clases, la producción primaria porcinos de ciclo completo y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. También la recuperación de tierras áridas o no cultivables y la forestación y/o reforestación en el país, en todo el proceso de esta actividad desde su planificación hasta su comercialización y/o promoción, asociada o no. Y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. b) Comerciales: 1) La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas y ganaderos, como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso, en especial la actividad cerealera, sea de Comisionistas, corredores, acopiadores y /o exportadores. Desarrollará también la capacidad de negociar el valor de la producción a través de las alternativas de los nuevos mercados, inclusive de futuros y opciones, como así también los que utilizan medios electrónicos, de manera que permitan obtener una mejor administración de los riesgos del negocio, tanto productivos como comerciales. También podrá operar con futuros mercados de valores, relacionados con el ambiente en sus diferentes alternativas. 2) La explotación del servicio de transporte de bienes y cargas en general con vehículos propios y/o de terceros. c) Venta al por mayor de carnes rojas y sus derivados; Venta al por menor de carnes rojas, menuden-

cias y chacinados frescos; Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados; d) Transporte de cargas, terrestre, fluvial o marítimo, por cualquier medio, en el territorio nacional, hacia o desde el extranjero de productos y/o subproductos agropecuarios y/o ganaderos; e) Construcción, administración, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus partes de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, loteos, fraccionamientos y realización de toda operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprometidas en la Propiedad Horizontal, por cuenta propia o por mandato de terceros exceptuando aquellas inherentes a la intermediación inmobiliaria, actividad propia de los corredores inmobiliarios; f) Industriales: el desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales vinculadas al campo y en especial las denominadas Agro - Industria en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. g) Importación y exportación: de todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad agrícola - ganadera o vinculadas a esta. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Seis Mil (6000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MAURO LUIS GIACOMINI, suscribe la cantidad de Cinco Mil Setecientas (5700) acciones, por un total de pesos Quinientos Setenta Mil (\$.570000); 2) MARIEL ANDREA GIACOMINI, suscribe la cantidad de Trescientas (300) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$.30000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración - Representación - Uso de Firma: La administración estará a cargo de: MAURO LUIS GIACOMINI D.N.I. N° 26.377.483 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en

su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIEL ANDREA GIACOMINI D.N.I. N° 25.240.644 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MAURO LUIS GIACOMINI D.N.I. N° 26.377.483, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Reunión de Socios: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Octubre de cada año. Monte Buey, 22 de Agosto de 2024.

1 día - N° 548580 - \$ 23361 - 27/8/2024 - BOE

SATURNINO ESPAÑON S. A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2024, en forma unánime, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento de mandato. El Directorio queda conformado de la siguiente manera Director Titular y Presidente del Directorio al Señor Enrique Mario ESPAÑON, D.N.I. N°: 14.475.956, y como Director Suplente María Isabel ESPAÑON, DNI 16.744.107, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibi-

lidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle Igarzabal N° 1908, de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 548691 - \$ 2019 - 27/8/2024 - BOE

JUAN MARIO ESPAÑÓN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2024, en forma unánime, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento de mandato. El Directorio queda conformado de la siguiente manera Director Titular y Presidente del Directorio al Señor Enrique Mario ESPAÑÓN, D.N.I. N°: 14.475.956, y como Director Suplente Claudia Haydee Adela ESPAÑÓN, DNI 16.293.624., quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle Agustín Garzón N° 2607, de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 548695 - \$ 2058 - 27/8/2024 - BOE

ELETECH S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Constitución - Edictos rectificatorios de publicación Nro. 537411 de fecha 03/07/2024. Se rectifica la descripción del Objeto social de la publicación 537411. Debe decir: "Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o tomando participación en otras sociedades a las siguientes actividades y servicios: 1. Proveer, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, servicios de venta, instalación, mantenimiento y soporte técnico, de equipos electrónicos, componentes de hardware y software para sistemas de redes informáticas y de seguridad, equipos y/o artefactos de generación de energía solar y energía alternativa, orientados al sector agropecuario, industrial, comercial, público o privado, y domiciliario. 2. Desarrollo de software. 3. La creación, fabricación, administración, comercialización, desarrollo, servicios, asesoramiento, distribución, instalación, montaje, perfeccionamiento, reparación, explotación, importación y exportación de todo tipo de software, hardware, sistema y productos de software y hardware, accesorios, repuestos y derivados, sistemas informáticos, sitios y contenidos de Internet, diseño gráfico y/o artes audiovisuales. 4. Producir, comprar, vender, alquilar, importar y/o exportar productos o artefactos de generación de energía solar, o energía alternativa, o productos electrónicos para sistemas de seguridad, licencias de uso, materias pri-

mas, maquinarias, inmuebles, rodados, pudiendo asimismo realizarlos por cuenta propia o a través de terceros mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. 5. Financieras: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas, para negocios realizados o vías de realizarse, préstamos, con recursos propios, en dinero con o sin garantía, con la Constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de fideicomiso actuando la sociedad como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de entidad de financieras ni aquellas para las cuales se requiera ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - N° 548812 - \$ 8774,50 - 27/8/2024 - BOE

OSMAR S.R.L.

Por Actas N° 9 y 10 de fechas 28/09/2023 y 02/10/2023 respectivamente los socios de OSMAR S.R.L., Oscar Domingo Puglie DNI 6.448.601 y Raul Angel Puglie DNI 8.295.034 deciden la reconducción del contrato social a partir de la inscripción de las mismas en el Registro Público de Comercio por el plazo legal de 20 años; quedando la clausula cuarta del contrato social redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA DURACION: El plazo de duracion de la sociedad sera de 20 años a partir de la fecha de inscripción de las actas N°9 de fecha 28/09/2023 en el Registro Publico de Comercio"-

1 día - N° 548837 - \$ 2037 - 27/8/2024 - BOE

RODEO DE LOS CABALLOS S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 19/07/2024. Socios: 1) MARINA GABRIELA DADONE, D.N.I. N° 23.153.457, CUIT / CUIL N° 27-23153457-7, nacido el día 05/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle 5 1129, barrio Nuevo Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) MARCOS ANTONIO BONELLI, D.N.I. N° 21.013.110, CUIT / CUIL N° 20-21013110-9, nacido el día 12/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

Masculino, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 5 1129 barrio Nuevo Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: RODEO DE LOS CABALLOS S.A.S. Sede: Calle 5 1129, Barrio Nuevo Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000.00) representado por 100 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Marina Gabriela DADONE, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) Marcos Antonio BONELLI, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ANTONIO BONELLI, D.N.I. N° 21013110 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA GABRIELA DADONE, D.N.I. N° 23153457 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Marcos Antonio BONELLI, D.N.I. N° 21013110. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 549024 - \$ 18676 - 27/8/2024 - BOE

HERRERO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

NOETINGER

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/08/2024 se resolvió por unanimidad modificar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de HERRERO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S. los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Ignacio Agustín RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33.388.569 en el carácter de Administrador Titular. En el des-

empeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Martín Alejo HERRERO, DNI N° 33.389.491 en el carácter de Administrador Suplente con el fin llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ignacio Agustín RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33.388.569, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." De tal manera, la administración de la Sociedad estará a cargo de Ignacio Agustín RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33.388.569 como Administrador Titular y Representante Legal y Martín Alejo HERRERO, D.N.I. N° 33.389.491 como Administrador Suplente.

1 día - N° 549043 - \$ 5103 - 27/8/2024 - BOE

SANATORIO POLICLÍNICO S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria N°31 de fecha 01/08/2024, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "SANATORIO POLICLÍNICO S.A.," por el término de tres periodos, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Hugo Adolfo LUPI, L.E. 6.447.715; Vicepresidente: Graciela Del Carmen ORTEGA, D.N.I. 10.835.483; Vocales Suplentes: Franco RAZZETO, D.N.I. 23.406.053 y Mario CERVELLINI, D.N.I. 20.764.526.

1 día - N° 549059 - \$ 1918 - 27/8/2024 - BOE

AJC INVERSIONES S.A.S.

Rectificativo de los N° 498.371 y N° 498.386 del 28.11.2023 - Por reunión de accionistas de fecha 08.2.2023, ratificada y rectificada por reunión de accionistas del 02.7.2024, se aumentó el capital social en \$23.604.642, para lo cual se emitieron 23.604.642 acciones de valor nominal de Pesos Uno (\$) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto por acción, suscriptas en su totalidad por Diego Ramón COTSIFIS, DNI 27.070.500. De esa manera, se modificó el art. quinto del Instrumento Constitutivo y el Capital Social quedó fijado en \$38.629.642 representado por 38.629.642 acciones de valor nominal de Pesos Uno (\$) cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto por acción. Suscripción: Diego Ramón COTSIFIS, suscribió la cantidad de 38.629.642 por un total de \$38.629.642. Por reunión de accionistas de fecha 15.2.2023, ratificada y rectificada por reunión de accionistas del 02.7.2024 se resolvió: 1) Modificar el art. 4 del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 549147 - \$ 15403,50 - 27/8/2024 - BOE

SAEZ RO.DA S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) PABLO DANIEL SAEZ, D.N.I. N° 34811698, CUIT/CUIL N° 20348116984, nacido/a el día 29/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Dalinger 346, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GISELA ROCIO SAEZ, D.N.I. N° 32080246, CUIT/CUIL N° 27320802461, nacido/a el día 06/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida Dalinger 346, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SAEZ RO.DA S.A.S. Sede: Avenida Dalinger 346, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 1000 acciones de

valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DANIEL SAEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GISELA ROCIO SAEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELA ROCIO SAEZ, D.N.I. N° 32080246 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DANIEL SAEZ, D.N.I. N° 34811698 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA ROCIO SAEZ, D.N.I. N° 32080246. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549000 - s/c - 27/8/2024 - BOE

RESTO VIEJO PUENTE S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2024. Socios: 1) LUIS EDUARDO OSCARE, D.N.I. N° 23543034, CUIT/CUIL N° 20235430348, nacido/a el día 21/11/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mozo/A De Bar, con domicilio real en Calle Islas Orcadas Del Sur 1462, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MIGUEL LUIS MONZO, D.N.I. N° 22159778, CUIT/CUIL N° 20221597789, nacido/a el día 29/08/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional Juan Bautista Alberdi. Rn 9 2376, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) CORINA ANTONELLA OSCARE, D.N.I. N° 39734755, CUIT/CUIL N° 27397347554, nacido/a el día 25/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Islas Orcadas Del Sur 1462, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RESTO VIEJO PUENTE S.A.S. Sede: Ruta Nacional Juan Bautista Alberdi. Rn 9 2350, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS EDUARDO OSCARE, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) MIGUEL LUIS MONZO, suscribe la cantidad de 550 acciones. 3) CORINA ANTONELLA OSCARE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL LUIS MONZO, D.N.I. N° 22159778 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS EDUARDO OSCARE, D.N.I. N° 23543034 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL LUIS MONZO, D.N.I. N° 22159778. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 549017 - s/c - 27/8/2024 - BOE

RIBERITA SALUD S.A.

Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) AGUSTIN ACOSTA BOCCO, D.N.I. N° 34968165, CUIT/CUIL N° 20349681650, nacido/a el día 05/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Porrera Fray Quirico 258, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCOS SEBASTIAN LUNA, D.N.I. N° 24473973, CUIT/CUIL N° 20244739734, nacido/a el día 05/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liborio Sosa 1187, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RIBERITA SALUD S.A. Sede: Calle Sobremonte 80, piso 2, torre/local 2, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación

de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN ACOSTA BOCCO, suscribe la cantidad de 15000000 acciones. 2) MARCOS SEBASTIAN LUNA, suscribe la cantidad de 15000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCOS SEBASTIAN LUNA, D.N.I. N° 24473973 2) Director/a Suplente: AGUSTIN ACOSTA BOCCO, D.N.I. N° 34968165. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 549060 - s/c - 27/8/2024 - BOE

FEMABE S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) ROMINA GABRIELA MONTES, D.N.I. N° 31056888, CUIT/CUIL N° 27310568886, nacido/a el día 17/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espinel 641, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FEMABE S.A.S. Sede: Calle Vicente Espinel 641, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA GABRIELA MONTES, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA GABRIELA MONTES, D.N.I. N° 31056888 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO SUAREZ, D.N.I. N° 10903446 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA GABRIELA MONTES, D.N.I. N° 31056888. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 549084 - s/c - 27/8/2024 - BOE

E Y O S.R.L.

Constitución de fecha 12/08/2024. Socios: 1) EDGARDO RAUL RIBA, D.N.I. N° 14473868, CUIT/CUIL N° 20144738684, nacido/a el día 26/11/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Leandro N. Alem 431, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Los Sargentos, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) OSVALDO ABEL RIBA, D.N.I. N° 16565773, CUIT/CUIL N° 20165657730, nacido/a el día 25/03/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 433, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Los Sargentos, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: E Y O S.R.L. Sede: Calle Leandro N. Alem 431, de la ciudad de Los Sargentos, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO RAUL RIBA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) OSVALDO ABEL RIBA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) EDGARDO RAUL RIBA, D.N.I. N° 14473868. Gerente/a Suplente: 1) OSVALDO ABEL RIBA, D.N.I. N° 16565773. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 549086 - s/c - 27/8/2024 - BOE

GALEC S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) ALFREDO LEONARDO SUAREZ, D.N.I. N° 27360329, CUIT/CUIL N° 20273603299, nacido/a el día 06/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vicente Espinel 641, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GALEC S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 3612, piso 2, departamento 11B, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) ALFREDO LEONARDO SUAREZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO LEONARDO SUAREZ, D.N.I. N° 27360329 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO SUAREZ, D.N.I. N° 10903446 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO LEONARDO SUAREZ, D.N.I. N° 27360329. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 549095 - s/c - 27/8/2024 - BOE

AGRICARLES S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2024. Socios: 1) DARIO FABIAN GOICOCHEA, D.N.I. N° 36188482, CUIT/CUIL N° 20361884826, nacido/a el día 09/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Itati 113, de la ciudad de Lomas De Zamora, Departamento Lomas De Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: AGRICARLES S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 288, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO FABIAN GOICOCHEA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO FABIAN GOICOCHEA, D.N.I. N° 36188482 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ALBERTO PEREZ LEGUIZA, D.N.I.

N° 30533332 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO FABIAN GOICOCHEA, D.N.I. N° 36188482. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 549104 - s/c - 27/8/2024 - BOE

FADERCARS S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2024. Socios: 1) MATIAS GABRIEL GUZMAN, D.N.I. N° 38159396, CUIT/CUIL N° 20381593968, nacido/a el día 05/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle manzana 144, lote 8, barrio Valle Cercano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LEONARDO RAFFIN, D.N.I. N° 37314801, CUIT/CUIL N° 20373148017, nacido/a el día 09/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colinas De Manantiales, manzana 66, lote 6, barrio Manantiales II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FADERCARS S.A.S. Sede: Calle Colinas De Manantiales, manzana 66, lote 6, barrio Manantiales II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS GABRIEL GUZMAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LEONARDO RAFFIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO RAFFIN, D.N.I. N° 37314801 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS GABRIEL GUZMAN, D.N.I. N° 38159396 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO RAFFIN, D.N.I. N° 37314801. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 549115 - s/c - 27/8/2024 - BOE

CARNES EL PICHON SA

CORONEL MOLDES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 15-08-2024 se RATIFICA la designación de los miembros del Directorio por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios económicos aprobada en la Asamblea General Ordinaria del 15-03-2024 y SE DEJA SIN EFECTO la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25-06-2022 que trato un proceso de Escisión Societaria.

1 día - N° 548875 - \$ 1431,50 - 27/8/2024 - BOE

BETTER CONTEXT AI S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) FERNANDO MATIAS MASSA, D.N.I. N° 22562999, CUIT/CUIL N° 20225629995, nacido/a el día 24/01/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Lisboa 436, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BETTER CONTEXT AI S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 630, piso 15, departamento 1504, torre/local CAPITALINA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MATIAS MASSA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO MATIAS MASSA, D.N.I. N° 22562999 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUÍN ACUÑA, D.N.I. N° 22375768 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MATIAS MASSA, D.N.I. N° 22562999. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549128 - s/c - 27/8/2024 - BOE

FAP D S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) MAURICIO ANDRES FERRARO, D.N.I. N° 27735348, CUIT/CUIL N° 20277353483, nacido/a el día 05/11/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Lavalle 367, de la ciudad de Cañada De Gomez, Departamento Iriondo, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. 2) SERGIO ARIEL DANON, D.N.I. N° 22135109, CUIT/CUIL N° 20221351097, nacido/a el día 11/03/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 207, lote 395, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) LEANDRO MIGUEL ANTUN, D.N.I. N° 25203632, CUIT/CUIL N° 20252036327, nacido/a el día 28/02/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Galvez Dr Jose Manuel 181, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) DIEGO POGNANTE, D.N.I. N° 27572003, CUIT/CUIL N° 20275720039, nacido/a el día 19/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Buenos Aires 2079, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FAP D S.A.S. Sede: Avenida Galvez Dr Jose Manuel 181, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO ANDRES FERRARO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) SERGIO ARIEL DANON, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) LEANDRO MIGUEL ANTUN, suscribe la cantidad de 150 acciones. 4) DIEGO POGNANTE, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO MIGUEL ANTUN, D.N.I. N° 25203632 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO ANDRES FERRARO, D.N.I. N° 27735348 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO MIGUEL ANTUN, D.N.I. N° 25203632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549140 - s/c - 27/8/2024 - BOE

ON LIFE S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2024. Socios: 1) ALEJANDRO MANUEL GAITAN, D.N.I. N° 29739840, CUIT/CUIL N° 20297398408, nacido/a el día 09/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Las Fresias 15, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ON LIFE S.A.S. Sede: Avenida Carranza 136, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranje-

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Sesenta Y Seis Céntimos (5248.66) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO MANUEL GAITAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO MANUEL GAITAN, D.N.I. N° 29739840 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALEJANDRO GAITAN, D.N.I. N° 12145407 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO MANUEL GAITAN, D.N.I. N° 29739840. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 549149 - s/c - 27/8/2024 - BOE

CANADIAN UNIFORMES S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) MARIA CAROLINA VIVIAN, D.N.I. N° 21396543, CUIT/CUIL N° 27213965439, nacido/a el día 19/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Atlantida 8700, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARTINA FALCO VIVIAN, D.N.I. N° 44653963, CUIT/CUIL N° 27446539634, nacido/a el día 15/02/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Atlantida 8700, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) JOSE MARIA FALCO, D.N.I. N° 18173852, CUIT/CUIL N° 23181738529, nacido/a el día 31/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Atlantida 8700, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CANADIAN UNIFORMES S.A.S. Sede: Calle Rafael Nuñez 5257, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CAROLINA VIVIAN, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARTINA FALCO VIVIAN, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) JOSE MARIA FALCO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CAROLINA VIVIAN, D.N.I. N° 21396543 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTINA FALCO VIVIAN, D.N.I. N° 44653963 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CAROLINA VIVIAN, D.N.I. N° 21396543. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549156 - s/c - 27/8/2024 - BOE

MENUDENCIAS DEL CENTRO S.A.

PARQUINDUS S.A. (Hoy MENUDENCIAS DEL CENTRO S.A.) - Por Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime y autoconvocada N°14 de fecha 31 de julio 2024, se resolvió por unanimidad: Ratificar el Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria N°13 de fecha 18 de junio de 2024 respecto a los puntos 2, 3, 5, 6 y 7 del orden del día. Se reiteró la aceptación de las renunciaciones de Salvador Carlos Giordano al cargo de Presidente, de Pablo Martín Giordano al cargo de Suplente del Presidente y de Fernando Agustín Raffo Magnasco al cargo de Suplente del Vicepresidente. Se ratificó la elección de autoridades: como Presidente y Di-

rector Titular a la Sra. María Eugenia BELTRAN, DNI 26.483.347; como Director Suplente el Sr. Sebastian Arturo BELTRAN DNI 22.561.834 hasta completar mandato. Se ratificó a Santiago BELTRAN DNI 30.472.777 como Vicepresidente. A su vez, se resolvió RECTIFICAR el punto 4 del orden del día de dicha Asamblea N° 13, es decir, la modificación del Art. 3° del Estatuto Social, el que por decisión unánime, quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) INMOBILIARIA: Compra, venta, construcción, ampliación, reforma, modificación, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y de cualquier manera la comercialización de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, establecimientos deportivos, recreativos y comerciales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y sus modificatorias; II) ADMINISTRACION: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante; III) INDUSTRIA FRIGORIFICA-ALIMENTICIA: Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes; Servicios de enfriado y congelado de mercaderías; Almacenamiento de mercaderías propias o de terceros, en especial enfriado, congelamiento y almacenado de mercaderías cárnicas, bovinos, porcinos, aves, pescados, frutas, huevos, verduras, y alimentos en general. Servicios de carga y descarga, manipulación, acondicionamiento y paletizado de mercaderías a temperatura ambiente, enfriadas y/o congeladas. IV) COMERCIALIZACIÓN: Industrialización y comercialización de menudencias,

productos y subproductos vacunos y porcinos, destinados al mercado interno y/o exportación; Coordinación de operaciones de comercio exterior, exportación, importación y despacho de contenedores vinculados al objeto social."

1 día - N° 548210 - \$ 7766,40 - 27/8/2024 - BOE

SONROA S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria, del 12/07/2024 resultan electos: Director Titular con el cargo de Presidente: Marcelo Bernardo Sonzini, DNI 25.918.123 y Director Suplente: Lady Rita Roatta, DNI 4.101.409.

1 día - N° 548302 - \$ 480 - 27/8/2024 - BOE

FLAVIÓN S.A.

VILLA MARIA

Designación de Autoridades. - Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 23 - 22/08/2024, se resolvió Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria Numero 22 de fecha 09 de Agosto de 2022, publicada en fecha 15/08/2024 - Pag. 28 - Edicto N° 545884. Hernán José Vionnet - Presidente.-

1 día - N° 548326 - \$ 480 - 27/8/2024 - BOE

FRESCAR S.A.

El directorio de FRESCAR S.A. CUIT: 33-70930722-9 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 05 de Octubre de 2008, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. CARNAGHI DANIEL CARLOS, D.N.I. N° 12.037.317, Director Suplente, el Sra. ARESE IRENE MARIA, L.C. N° 2.247.122.

5 días - N° 548746 - \$ 6387,50 - 2/9/2024 - BOE

PIADI S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime y autoconvocada de fecha 19/08/2024; se reunieron para rectificar el acta de Reforma del Estatuto de fecha 5/07/2027 por la modificación de los cargos de la Administración, elección de autoridades. Los artículos reformados quedarían redactados de la siguiente manera: a) en el Título "ADMINISTRACION - REPRESENTACION - USO DE FIRMA del Artículo 7 queda redactado de la siguiente manera: " La administración estará a cargo de: IGNACIO JOSE CLARIA D.N.I. N° 31.054.811 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las

facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JOAQUIN MENDEZ D.N.I. N° 31.921.455 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; y b) en el Título "ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA del Artículo 8 queda redactado de la siguiente manera: " La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. IGNACIO JOSE CLARIA D.N.I. N° 31.054.811, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 548801 - \$ 6181 - 27/8/2024 - BOE

DELCASSE S.C.A.

JESUS MARIA

SAN JORGE S.C.A. – HOY DELCASSE S.C.A. - Mediante donación de fecha 24/07/2020 de la sociedad denominada SAN JORGE S.C.A. – HOY DELCASSE S.C.A. Hume Alejandro Hector DNI 14.820.106 dona a la Sra. Barbara Hume DNI 36.872.961 la cantidad de 280 cuotas comanditadas y 108.884 Acciones Nominativas No Endosables de Capital Comanditario, acciones que fueron aceptadas por la Sra. Barbara Hume. Presente en el acto la Sra. Patricia Cecilia Reis otorgó el asentimiento Conyugal prescripto en el art. 470 inc b. del C.C.C.N.

1 día - N° 548855 - \$ 1774,50 - 27/8/2024 - BOE

SAPLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONTE BUEY

"SAPLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" MONTE BUEY SEGUNDA MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Acta de asamblea. Fecha de Reunión de Socios: 29/07/2024. Fecha modificación: 29/07/2024. Segunda Modificación del contrato social de SAPLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1 Clausula cuarta: Cesión de cuotas: El socio Luis Eduardo Rimoldi D.N.I N° 16.524.763, integrante de la sociedad con la cantidad de cien (100)

cuotas sociales por un valor de pesos diez mil (\$10.000,00), decide ceder seis (6) cuotas sociales a favor del Sr. Rimoldi Joaquin Luis D.N.I N° 33.603.003. La socia Nancy Rosa Dassie D.N.I N° 17.910.162, integrante de la sociedad con la cantidad de cien (100) cuotas sociales por un valor de pesos diez mil (\$10.000,00), decide ceder seis (6) cuotas sociales a favor del Sr. Rimoldi Joaquin Luis D.N.I N° 33.603.003.- Como consecuencia de la cesión realizada el artículo quedará redactado de la siguiente manera: CUARTA: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), dividido en doscientas (200) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Luis Eduardo Rimoldi, Noventa y Cuatro (94) cuotas, que representan un total de Pesos Nueve Mil Cuatrocientos (\$ 9.400,00); La Sra. Nancy Rosa Dassie, Noventa y Cuatro (94) cuotas, que representan un total de Pesos Nueve Mil Cuatrocientos (\$ 9.400,00) y el Sr. Rimoldi Joaquin Luis D.N.I N° 33.603.003, Doce (12) cuotas, que representan un total de Pesos Mil Doscientos (\$ 1.200,00).- REDUCCIÓN: La reducción del capital podrá ser dispuesta por asamblea cuando: a) Resulte excesivo de acuerdo a las necesidades sociales; b) Haya perdidas; c) Existan saldos de aportes adeudados por los socios; d) Se produzca el retiro o exclusión de alguno de los socios. Se llevará a cabo mediante disposiciones que por voto unánime adopten los socios en lo concerniente a cantidad, tiempo, modo y forma de reducción; AUMENTO: El aumento de capital podrá realizarse mediante la incorporación de nuevos socios, nuevos aportes realizados por los existentes, capitalización de reservas o por absorción de otra sociedad. La cantidad, modo y forma del aumento será determinada por unanimidad de votos. La inscripción de la actualización del valor nominal del capital social que deba inscribirse en el Registro Público de Comercio y no estuviese originada por alguno de los conceptos precedentemente mencionados, deberá ser efectuada por la totalidad de los socios; 2 Clausula quinta: Cambio en la administración: los socios de la sociedad deciden cambiar la administración de la misma, manifestando que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Rimoldi Luis Eduardo D.N.I N° 16.524.763 y Rimoldi Joaquin Luis D.N.I N° 33.603.003, en forma conjunta o indistinta, en calidad de gerentes por el término que dure la sociedad, quienes ACEPTAN en forma expresa y por escrito y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades legales y reglamentarias para ejercer el cargo, según lo previsto en el

artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Que asimismo, en forma expresa, como socios gerentes ambos fijan y constituyen domicilio especial, conforme art 157 y 256 de LGS en calle Velez Sarfield N° 283 de la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba. Como consecuencia de ello, el artículo quedará redactado de la siguiente manera: QUINTA: Administración: 1.- La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios Rimoldi Luis Eduardo D.N.I N° 16.524.763 y Rimoldi Joaquin Luis D.N.I N° 33.603.003 quienes asumen el carácter de gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta por el plazo de duración de la sociedad. En caso de renuncia, ausencia o cualquier otro tipo de impedimento temporal o definitivo de alguno de ellos, será reemplazado automáticamente por el socio, Sra. Nancy Rosa Dassie. La sociedad quedará obligada con la firma conjunta o indistinta de los socios gerentes para todos los actos sociales (Gestionar Créditos, abrir cuentas corrientes en bancos o en otras entidades jurídicas, comerciales o de particulares, depositar dinero, valores de cualquier especie en cuenta corriente, caja de ahorro u otras y extraer total o parcialmente esos mismos depósitos ya sea en bancos nacionales o extranjeros. Hacer y pagar gastos propios de la administración y los que originen las reparaciones y/o refacciones de los bienes, cobrar cuentas y alquileres de la sociedad, etc.), debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de "SAPLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": 2.- Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial y art. 9 del decreto ley 5965/63; 3.- Los Socios Gerentes no podrán usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudor solidario en actos ajenos a los negocios sociales, otorgar hipotecas, prendas, warrants. salvo consentimiento y con la firma conjunta de los restantes socios. Los gerentes designados podrán ser remunerados en sus funciones de acuerdo a lo que establezca la asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez en el ejercicio que corresponda; CONSENTIMIENTO. MANIFESTACIÓN: Se deja constancia que al estar presentes la totalidad de los socios de la sociedad, los mismos prestan consentimiento a la cesión de cuotas y a la incorporación del nuevo socio Sr. Rimoldi Joaquin Luis D.N.I N° 33.603.003, quien declara conocer en todas sus partes el contrato social que rige a la sociedad, aceptándolo plenamente, como así también el estado económico financiero de la sociedad.- Asimismo, el Sr. Luis Eduardo Rimoldi, presta su conformidad con la

cesión efectuada por su esposa Nancy Rosa Dassie, quien a su vez también presta conformidad a la cesión efectuada por su esposo Sr. Luis Eduardo Rimoldi, todo ello en los términos del art. 470 del C.C y C. de la Nación. Los comparecientes dan por finalizada la asamblea celebrada a los fines de considerar la segunda modificación del contrato social de SAPLER S.R.L, obligándose al cumplimiento con arreglo a derecho.

1 día - N° 548867 - \$ 22116,50 - 27/8/2024 - BOE

SANID S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Elección de Autoridades y modificación de Objeto art. 3 del Estatuto - El 15 de Agosto 2024, por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria, y por unanimidad se modifico el Objeto Artículo 3º: La Sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros el siguiente: 1- La organización, realización de tareas y prestación de servicios de limpieza, desinfección, fumigación, desinsectación y desratización, tratamientos ignífugos, corte de pasto, exterminio de yuyos y de malezas, custodia y mantenimiento, incluyendo los de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presen las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales, públicos y privados, instituciones, cooperativas, bancarias, financieras de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios, hospitales, establecimientos educacionales, y de estacionamiento, material ferroviario y de subterráneos, estaciones, andenes, aeródromos y aeropuertos, mercados, ferías, supermercados e hipermercados, frigoríficos, shoppings, estadios y campos deportivos, depósitos, galpones, cines, teatros, bares, pubs, discotecas, confiterías, restaurantes, hoteles y albergues, salas de juego, casinos, salones y clubes de bailes, radio emisoras, emisoras de televisión. 2- Venta, recarga y reparación de matafuegos, extintores, elementos de seguridad e higiene industrial y comercial, venta de insumos

químicos para la desinfección, el agro y elementos de limpieza. 3- Financieras: Las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad podrá adquirir, transferir, gravar bienes muebles e inmuebles de todo tipo, constituyendo prendas o hipotecas sobre los mismos y cualquier otra clase de garantías a favor de instituciones bancarias privadas y oficiales. En definitiva la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones." Rati ficación de la Asamblea General Ordinaria de 15 de Julio de 2024. designacion autoridades, y el nuevo Directorio quedo constituido como sigue: PRESIDENTE: Carlos Bruno GALINDZIJ, D.N.I.18.420.189; VOCAL SUPLENTE: Andrea Fabiana PIEROBON, D.N.I. 18.334.591.

1 día - N° 548895 - \$ 8655,50 - 27/8/2024 - BOE

TERRATEK S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES. PRESCINDENCIA DE SINDICATURA - Por acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05/09/2023, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Héctor TRECCO .DNI 06.609.191 - Director Suplente: Ramón Ignacio AGÜERO DNI 05.411.687 y 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 548931 - \$ 1162 - 27/8/2024 - BOE

GRUPO FAMAP S.R.L.

Prórroga - Por acta de reunión de socios de fecha 26/08/2024 los socios de GRUPO FAMAP S.R.L., señora Rosanna Ester LISTTE, DNI 18.641.845, y Facundo Gastón TABORDA LISTTE, DNI 36.355.736, acordaron por unanimidad prorrogar la duración de la sociedad por noventa y nueve años, que se contarán a partir de la inscripción de la presente acta en el registro público de comercio, modificando la cláusula segunda del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDO: DURACIÓN: La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio del acta de prórroga de fecha veintiséis de agosto de 2024,

pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios, cuya inscripción deberá solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. También por unanimidad puede acordarse la reconducción de la Sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador. No obstante el plazo fijado, cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad luego de transcurrido un año, previo aviso a sus consocios con una anticipación mínima de tres meses a la fecha del cierre del Balance"

1 día - N° 548977 - \$ 4182,50 - 27/8/2024 - BOE

FENIX SERVICIOS S.A.

JESUS MARIA

DESIGNACION AUTORIDADES - Por Acta de As. Ordinaria Nro. 2 del 19/07/2024, se aprueba la Gestión del Directorio. Y se designa por 3 Ejercicios: Presidente: ORTEGA GALLARDO MAYLA AGOSTINA, DNI: 40.815.234, CUIT: 27-40815234-2, y Dir Suplente: GALLARDO VANINA MARIELA, DNI: 23.855.155, CUIT: 27-23855155-8. SE PRESCINDE DE LA SINDICATURA. Se aprueban los balances cerrados a 30/06/2022.

1 día - N° 548986 - \$ 1428 - 27/8/2024 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE - Se rectifica edicto N° 470365 de fecha 07/08/2023 BOE, en el cual dice "[...] Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16/06/2022: Designación de cargo de Síndico Titular y Suplente "ad honorem" por un período de tres (3) años a partir del 16/06/2022 conforme art. 14 del Estatuto Social[...]" debe decir: "Por Asamblea General. Ordinaria de fecha 16/06/2022 se resolvió la Designación de cargo de Síndico Titular y Suplente "ad honorem" a partir del 16/06/2022 y por el plazo de ley: Síndico Titular: Alejandro Telésforo MOSQUERA MARTÍNEZ, M.I. N° 10.682.014, Abogado; Síndico Suplente "ad honorem": Valeria Soledad PIVA, M.I. N° 26.767.710, Contadora"

1 día - N° 547720 - s/c - 27/8/2024 - BOE